

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SUBASTA: Ferreterías del Caribe, LLC | Ave. 65 Inf. km. 5.5, San Juan PR
CASE – 24-00552-ESL - Sábado, 16 de marzo de 2024

El postor debe mostrar al registrarse su identificación con foto y su depósito de buena fe por la cantidad de \$500.00 este debe ser en giro postal; no efectivo para participar de la subasta presencial. En participación virtual enviar requisitos por correo electrónico a: subastas@centrocasas.com en o antes del miércoles 13 de marzo a las 5:00pm. Una prima del diez por ciento (10%) se le añadirá al precio de cada bien inmueble adquirido. Todo pago deberá ser en cheque certificado, o giro postal.

Un depósito no menor del 25% del precio de venta se requerirá al licitador a quien la venta sea adjudicada, este debe ser en cheque certificado, giro postal o cheque personal al momento de subasta. Los postores deberán satisfacer la diferencia hasta completar el precio del contrato en cheque certificado ó giro postal a nombre de Lcda Noreen Wiscovitch; Trustee, no más tardar de 24 horas posterior a la subasta o próximo día laborable de la subasta.

La venta será adjudicada al mejor postor, salvo que el Síndico a su discreción rechace cualquier oferta que no cumpla o que no representan un precio justo por el bien subastado. Las ventas adjudicadas en la subasta son finales y constituirá un contrato entre el síndico y el comprador. Una vez adjudicada la venta, el comprador renuncia y libera de toda responsabilidad al síndico de cualquier reclamación o daño posterior.

El comprador entiende y acuerda: (1) que cualquier descripción o muestra de la mercancía provista por el Subastador es solo para propósito de identificación y no crea garantía alguna, expresa o implícita, de que la mercancía realmente se conforma a tal descripción o muestra; (2) que toda la mercancía es comprada y aceptada por el comprador donde esta, como esta y con todos sus defectos” (“as is condition”). El subastador no establece garantía de clase alguna ya sea escrita, oral o implícita en cuanto a calidad, condición, utilidad, desempeño o cualquier otra especificación. De surgir alguna disputa entre dos o más licitadores, el Subastador abrirá nuevamente la apuesta con los últimos licitadores. El despacho de los lotes comprados no será permitido hasta tanto se dé por terminada la subasta. Los bienes no podrán ser removidos hasta que no estén saldos en su totalidad, incluyendo la prima del comprador. El comprador es el único responsable de proveer seguro, personal, equipo o material necesario para la remoción de la mercancía adquirida al momento del despacho al igual que transportar, cargar, empacar y asegurar todos los artículos comprados. Este habrá de asumir toda responsabilidad por la remoción de la mercancía adquirida en la subasta y de todo riesgo asociado a la remoción, incluyendo, pero sin limitarse a: (i) la responsabilidad de proveer profesionales asegurados y (ii) la responsabilidad financiera total por cualquier daño a terceros o su propiedad como resultado de algún acto u omisión culposo y/o negligente durante el proceso de remoción de la mercancía adquirida. El Subastador, sus agentes, empleados y/o representantes no se harán responsables de la contención, almacenamiento o remoción de la mercancía, o por cualquier defecto en o sobre las condiciones del local donde se lleve a cabo la subasta. El término para la remoción de la mercancía es de 5 días laborable con horario previamente aceptado y autorizado. Todo comprador deberá cumplir con lo estipulado por ley del pago del IVU del Departamento de Hacienda.

Cualquier error de identidad o de otra índole, ocurrido a consecuencia de su omisión en identificar e inspeccionar correctamente la propiedad subastada no lo relevará de todas las obligaciones legales contraídas en la subasta. Todas las ventas serán en efectivo, no sujetas a financiamiento, se recomienda que todos los clientes sean precalificados antes de la subasta, si van a solicitar financiamiento. Cualquier anuncio hecho el día de la subasta tendrá prioridad sobre cualquier información que haya sido publicada y/o anunciada previamente, pero este de ninguna forma limitará los términos y condiciones de venta aquí estipulados.

El licitador suscribiente asegura, reconoce y acepta que ha leído y entendido estos procedimientos, términos y condiciones, y que está obligado por ellos. Para conveniencia de todos, la subasta será grabada y todos acceden a ello.

Fecha: _____ Identificación: _____ Núm. Licitador: _____

Nombre: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Firma: _____ CCS: _____